

**ALPEAN GIRONA, S. A. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2007, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 47.250 euros, disminuyendo el valor nominal de las 630 acciones, números 1 al 630, inclusive, en la suma de 75 euros por acción, de forma que dichas acciones pasaran de tener un valor nominal de 100 euros a tener un valor nominal de 25 euros. Las finalidades de la reducción son devolver aportaciones a los socios en la cantidad de 15.750 euros y condonar dividendos pasivos en la cantidad de 31.500 euros.

Segundo.—Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de Alpean Girona, S. L.

Girona, 2 de abril de 2007.—Un Administrador solidario, Pedro Luis Alonso Cornejo.—27.482.

y 3.ª 17-5-2007.

**ALTUR INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 17 horas, del día 21 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar indicado.

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.824.

**ALVEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general de accionistas extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Montilla, provincia de Córdoba, c/ María Auxiliadora, n.º 1, el próximo día 25 de junio, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y caso de ser preciso, en

segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, en los términos que acuerde la junta general y con los límites legalmente establecidos, y en su caso, proceder a su enajenación.

Segundo.—Retribución de los administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Montilla, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bosco Alvear Subiria.—31.662.

**AMESAPA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 15 horas, del día 21 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar indicado.

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.825.

**ANDALUZA DE TRAVIESAS, S. A.****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bobadilla Estación, carretera del Polvorín, kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 20 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2007, a la misma hora.

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bobadilla Estación, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Porras Fontiveros.—31.612.

**ANPORA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida de Diagonal 464, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez López.—30.319.

**ANTONIO MOLINER Y ASOCIADOS, S. L.****Declaración de insolvencia**

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 35/06, a instancia de Julia Olañeta Méndez, contra Antonio Moliner y Asociados S. L., sobre despido, se ha dictado, en fecha 2 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 13.553,45 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria, María Remedios Albert Beneyto.—27.725.

## APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el hotel Iberostar Royal Cristina, sito en la calle Arenas de Bilbao, s/n, Playa de Palma, Palma de Mallorca, el próximo día 19 de junio de 2007, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—31.851.

## APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Carballo (La Coruña, Lugar de O Sixto, s/n, el día 28 de Junio de 2007 a las 9,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Carballo (La Coruña), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—31.556.

## APLICACIONES TÉCNICAS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1703/05, de este Juzgado de lo Social número 30, segui-

dos a instancia de Said Serroukh, contra la ejecutada «Aplicaciones Técnicas y Obras, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de mayo de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.948,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Firmado: D. Antonio M.ª Tovar Pérez.—28.364.

## ARAGÓN Y CÍA, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragón y Cía, Sociedad Anónima», en sesión de 23 de marzo de 2007, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de junio de 2007, a las 12'00 horas en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda, en el domicilio social sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confeción de lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Señor Presidente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe de Gestión.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales, para la ampliación del objeto social a la prestación de servicio de comidas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lucena (Córdoba), 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—28.066.

## ARMALLAK DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid., 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Carmen de la Fuente Núñez.—28.210.

## AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta General para el día 21 de junio de 2007, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2007, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del cargo de administrador.

Nota.—Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—El Administrador. Don Héctor Anibal Miranda Enguix.—31.223.

## ASESORES BANCARIOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2007, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital en 40.204 euros con devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Administrador único, Antonio González-Zapatero Domínguez.—30.298.

## ASESORÍA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

### Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, en la sesión celebrada en su domicilio social, en fecha 22 de diciembre de 2006, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de aprobar la cuentas correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión, la disolución y liquidación de la sociedad, el cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador, y la aprobación del Balance final de disolución y liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja .....	120.186,82
Bancos .....	681,39
<b>Total Activo .....</b>	<b>120.868,21</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	120.784,20
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas:	
Legal .....	9.405,73
Voluntaria .....	51.764,72
Pérdidas y ganancias .....	-487,46
Acreeedores a corto plazo:	
Administraciones Públicas .....	84,01
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>120.868,21</b>

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Liquidador único de Asesoría de Comercio Exterior, S. A., D. Carlos de Pablo Gimeno.—29.809.